

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 4 de abril de 2014.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que pido al Secretario del Consejo que verifique si hay quórum.

El C. Secretario: Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 13 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: Consejera Presidenta, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejera Presidenta.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejera Presidenta.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Secretario del Consejo, dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias, celebradas el 28 y 31 de marzo, así como el 2 de abril de 2014.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Señoras y señores Consejeros y representantes, están a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

No habiendo intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias, celebradas el 28 y 31 de marzo, así como el 2 de abril de 2014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobadas por unanimidad, Consejera Presidenta.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias.

Secretario del Consejo, sírvase continuar con el orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Intervención de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a fin de dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se propone al pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobado el 3 de abril de 2014; por lo que en consecuencia, según lo dispuesto...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... por el que se propone al pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobado el 3 de abril de 2014; por lo que en consecuencia, según lo dispuesto por los artículos 41, párrafo 2, Apartado A, Quinto y Séptimo Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero de 2014; se dan por concluidas formalmente las actividades del Instituto Federal Electoral.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Señoras y señores Consejeros y representantes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo 2, Apartado A, Quinto y Séptimo Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se establece, entre otros aspectos, que el momento que debe considerarse para la existencia formal del Instituto Nacional Electoral es a partir de la designación de los Consejeros Electorales que formarán parte del Órgano Superior de Dirección, el día 3 de abril de 2014 se aprobó el Acuerdo respectivo y, en consecuencia, previo a que se lleve a cabo la Sesión Protocolaria de la Instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, procede declarar por concluidas las actividades del Instituto Federal Electoral; por lo que a continuación, en términos de lo preceptuado por los artículos 6, párrafo primero, inciso e); y 10, párrafo uno, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito al Secretario del Consejo dé lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se propone al pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Se trata de un comunicado que firma el Diputado José González Morfín, Presidente de la Cámara de Diputados, dirigido a la Doctora María Marván Laborde, en su carácter de Consejera Presidenta Provisional del Instituto Federal Electoral, que a la letra señala:

“En sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Lo que comunicamos a usted para los efectos a que haya lugar”. Firmado en México, Distrito Federal a 3 de abril de 2014...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... del Instituto Nacional Electoral. Lo que comunicamos a usted para los efectos a que haya lugar”. Firmado en México, Distrito Federal, a 3 de abril de 2014.

El Punto de Acuerdo Primero señala lo siguiente: “La Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la Cámara de Diputados la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral con la siguiente conformación:

Cargo: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello; Consejera por 9 años, Adriana Margarita Favela Herrera; Consejero por 9 años, José Roberto Ruiz Saldaña; Consejero por 9 años, Ciro Murayama Rendón.

Consejero por 6 años, Marco Antonio Baños Martínez; Consejero por 6 años, Enrique Andrade González; Consejera por 6 años, Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; Consejero por 6 años, Benito Nacif Hernández.

Consejera por 3 años, Beatriz Eugenia Galindo Centeno; Consejero por 3 años, Arturo Sánchez Gutiérrez; Consejero por 3 años, Javier Santiago Castillo.

El Punto de Acuerdo Segundo señala: “Los Consejeros electos rendirán protesta en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 110, párrafo 7, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Estimados colegas, Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo, Secretario Ejecutivo, estimados todos.

El Acuerdo que acaba de presentar el Secretario Ejecutivo es, sin exageraciones, un Acuerdo histórico, culmina con él la vida del Instituto Federal Electoral e iniciará en unas horas la vida del Instituto Nacional Electoral.

Hemos repetido una y otra vez que éste se cimentará en la fuerza y estructura de aquél. La historia se escribe a partir de transformaciones.

Las efemérides no son otra cosa que interrupciones que marcan un cambio, fechas que señalan momentos de quiebre, eventos y eventualidades que rompen con procesos continuos.

El día de hoy, será recordado como un momento de inflexión en la historia del árbitro electoral, en la historia de la democracia mexicana.

Con la vista puesta en un mejor futuro, mirando siempre hacia adelante, los mexicanos estamos obligados a confiar en nuestros avances, a defender nuestras conquistas.

En un Estado democrático, las instituciones nacen de las leyes, se materializan en edificios específicos que en muchas ocasiones les dan identidad, se operan a través de presupuestos; pero más que todo eso, a las instituciones las mueven las personas, las moldean las mujeres y los hombres que en ellas trabajan.

El Instituto Federal Electoral, cobró vida a partir de miles de personas que aquí trabajaron a lo largo de 23 años, a muchas de ellas les tocará animar el Instituto Nacional Electoral.

Desde...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... personas que aquí trabajaron a lo largo de 23 años, a muchas de ellas les tocará animar el Instituto Nacional Electoral.

Desde el año 1996, cuando al Instituto Federal Electoral se le reconoció constitucionalmente la autonomía plena, el Consejo General ha contado con más de 3 decenas de Consejeros Electorales, que junto con los Consejeros Presidentes, han conformado el cuerpo de decisión que modela, a través de Acuerdos, la implementación del arbitraje electoral, la organización de los comicios.

Cada Consejo General ha ido marcando etapas, en todas distinguimos peculiaridades, estilos, acentos, formas distintas de procesar las decisiones. Cada Consejero Presidente, cada Consejero Electoral ha impreso características especiales en el cotidiano devenir de las múltiples actividades que demandan las elecciones.

La riqueza de los cuerpos colegiados está precisamente en la pluralidad de sus integrantes, en la diversidad de sus perspectivas, en las diferencias de estilo, de formación, inclusive de personalidades.

Obligados a trabajar en conjunto por el hecho azaroso de una decisión de la Cámara de Diputados, en un momento específico, en una coyuntura determinada, Consejeras y Consejeros Electorales están llamados a transformarse en un todo orgánico y funcional, que en conjunto tienen un gran poder de decisión, por tanto, una inmensa responsabilidad.

Hoy, 4 de abril de 2014, es la fecha de una nueva transformación institucional. Frente a un dramático cambio constitucional viene la renovación del Consejo General, nuevas personas, nuevos aires, nuevos estilos. Ellas y ellos también dejarán su sello, animarán y darán sentido y harán a la institución del futuro.

Vienen nuevos retos, desafíos personales e institucionales. Estoy absolutamente cierta de que las autoridades electorales contribuirán al fortalecimiento de la democracia electoral, marcarán el rumbo para garantizarnos a ciudadanos y ciudadanas que la convivencia y competencia de las fuerzas políticas se dará siempre en un marco de legalidad, de transparencia, de inclusión.

El pluralismo mexicano camina con pasos firmes hacia un mejor mañana.

La vida institucional se mueve por etapas, tiene ciclos; las personas que en ella colaboran, también. El 15 de diciembre de 2011, cuando tomé posesión en esta herradura de la democracia, dije, cito textualmente:

“He aceptado este nombramiento por una sola razón, el convencimiento expreso de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, que los hombres y mujeres

que estamos hoy aquí, debíamos llegar con el consenso y apoyo de todas las fuerzas políticas.

Debo esta encomienda y este encargo, exclusivamente al respaldo de los partidos políticos que representan a todos y cada uno de los mexicanos, a todos y cada uno de los ciudadanos.

He aceptado venir al Instituto Federal Electoral porque asumo el compromiso de trabajar por el bien de México, de todos los mexicanos, de todos y cada uno de los partidos políticos que se han comprometido en hacer viable y duradera nuestra democracia...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... trabajar por el bien de México, de todos los mexicanos, de todos y cada uno de los partidos políticos que se han comprometido en hacer viable y duradera nuestra democracia electoral y la democracia representativa constitucional”.

Hoy, 27 meses después, dejo este Consejo General con la satisfacción del deber cumplido. No encuentro manera alguna de volver a tener un encargo de esta envergadura. La República puso en mis manos una gran responsabilidad. Considero que para mí fue un absoluto privilegio gozar de esta oportunidad.

Puse en esta encomienda lo mejor de mí misma para honrar tal distinción. Puedo asegurar que todas y cada una de mis acciones y decisiones estuvieron animadas desde la ética de la responsabilidad.

Me voy serena, con la convicción que siempre, desde donde esté y a donde vaya, trabajaré por la consolidación y el perfeccionamiento de la democracia mexicana.

Enhorabuena a las tres mexicanas y los ocho mexicanos que llegan a este Consejo General. Se les ha confiado una tarea trascendente, no tengo duda que habrán de acometerla con toda seriedad.

Segura estoy de la entrega de Marco Antonio Baños y de Benito Nacif. La conducción de la institución ha quedado en manos de Lorenzo Córdova Vianello. Su inteligencia y honestidad intelectual, lograrán poner a buen resguardo la vida electoral, ya no sólo de la Federación, sino de la Nación entera. La democracia mexicana saldrá fortalecida.

Muchas gracias.

Secretario del Consejo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2014.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Señoras y señores Consejeros y representantes, con motivo de la clausura de actividades del Instituto Federal Electoral y ante la excepcionalidad del caso, así como tomando en consideración que no existe un procedimiento previsto en las disposiciones normativas vigentes respecto a la aprobación de la última Acta formal del Instituto Federal Electoral, someto a su consideración adoptar el criterio que se ha instrumentado en las comisiones temporales, a efecto de aprobar el Acta de esta sesión previo a que se circule, en el entendimiento de que si existiera alguna observación, se hiciera llegar al Secretario del Consejo para su aplicación y en consecuencia, estar... .

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... de que si existiera alguna observación se hiciera llegar al Secretario del Consejo para su aplicación y, en consecuencia, estar en posibilidad de someterlo a aprobación.

No habiendo observaciones, Secretario del Consejo, sírvase tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2014, en los términos formulados por la Consejera Presidenta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada por unanimidad, Consejera Presidenta.

La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde: Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se declaran formalmente concluidas las actividades del Instituto Federal Electoral y se levanta la sesión.

Agradezco a todos su presencia. Buenos días.

--- o0o ---